

# AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONANTE: FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO-FONDEICON.**

**ACCIONADO: AUTOBUSES UNIDOS DEL SUR S.A.**

**VINCULADOS: GUSTAVO LASSO OSORIO**

**DESPACHO: JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

**RADICACIÓN: 76 00 14 303 005 2023. 00145 00**

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN del Sr GUSTAVO LASSO OSORIO dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

## AVISO

Poniéndole en conocimiento del Sr GUSTAVO LASSO OSORIO Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la sentencia No T-145 del 04 de julio del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia c u y a parte resolutive dice:” **PRIMERO:** DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de tutela impetrada por el abogado EDGARDO ROBERTO LONDOÑO ÁLVAREZ quien actúa como apoderada judicial general de la empresa FONDEICON, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE a las partes esta providencia, por el medio más expedito (artículo 36 del Decreto 2591/91). **TERCERO:** Si la sentencia es impugnada remítase al Superior por medio digital, en el evento en que ello no ocurra, envíese el expediente a la Corte Constitucional, para su eventual revisión” (Fdo) LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 10 de julio del 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



**CLARA ELENA SARRIA PU 17**  
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales  
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali